



Preuniversitario Municipal - Quillón



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
DESARROLLO DEL PROGRAMA	4
METODOLOGÍA.....	5
BENEFICIARIOS.....	5
PLAN DE ESTUDIOS.....	6
REQUISITOS DE POSTULACIÓN	6
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.....	6
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	7
CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN.....	8
OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.....	8
MOTIVOS DE PÉRDIDA DEL BENEFICIO.....	9
POSTULACIÓN Y PLAZOS	9
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL	9
EQUIPO EJECUTOR	10
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	10
CONSIDERACIONES FINALES.....	10

INTRODUCCIÓN

La educación superior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo personal, social y económico de las personas, así como también para el progreso de los territorios. Sin embargo, en contextos comunales como Quillón, aún persisten brechas importantes en el acceso a oportunidades educativas, especialmente asociadas a factores socioeconómicos, territoriales y de capital cultural.

Muchos jóvenes enfrentan dificultades para acceder a preuniversitarios privados debido a sus altos costos, lo que impacta directamente en sus posibilidades de rendir en igualdad de condiciones la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). A esto se suma la necesidad de fortalecer no solo contenidos académicos, sino también habilidades socioemocionales, orientación vocacional y acompañamiento en la construcción de proyectos de vida.

En este contexto, la Municipalidad de Quillón, a través de la Oficina Municipal de Jóvenes, impulsa el programa **“Preuniversitario Municipal Quillón 2026”**, como una estrategia integral que busca nivelar oportunidades, fortalecer competencias y acompañar a las juventudes en su proceso de transición hacia la educación superior.

OBJETIVO GENERAL

El programa tiene como objetivo general contribuir al acceso equitativo a la educación superior de jóvenes de la comuna de Quillón, mediante la implementación de un preuniversitario gratuito que entregue herramientas académicas, orientación vocacional y acompañamiento psicosocial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De manera complementaria, el programa busca;

- Reforzar los contenidos fundamentales evaluados en la PAES.
- Desarrollar habilidades cognitivas como la comprensión lectora y el razonamiento lógico.
- Fortalecer hábitos de estudio y promover la autonomía en el aprendizaje.
- Orientar a los participantes en la toma de decisiones vocacionales informadas, considerando sus intereses, habilidades y contexto.
- Entregar apoyo socioemocional que favorezca su bienestar durante este proceso.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará durante el año 2026, estructurándose como un proceso formativo continuo que combina clases académicas, evaluaciones periódicas y acompañamiento integral.

Las actividades se ejecutarán en dependencias municipales de la comuna, en jornadas que faciliten la participación de estudiantes, considerando horarios compatibles con la jornada escolar o laboral en el caso de egresados.

El desarrollo del programa contempla clases semanales por asignatura, ensayos tipo PAES aplicados de manera periódica para monitorear avances, y espacios formativos complementarios orientados al desarrollo personal y vocacional.

Paralelamente, se realizará un seguimiento individual de los participantes, permitiendo identificar brechas y necesidades específicas.

METODOLOGÍA

La metodología del programa se sustenta en un enfoque integral centrado en el estudiante, que combina el aprendizaje académico con el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En el ámbito académico, se utilizará una metodología activa, basada en la resolución de ejercicios tipo PAES, análisis de preguntas, retroalimentación constante y fortalecimiento de habilidades más que la memorización de contenidos. Se priorizará el aprendizaje significativo, promoviendo la participación activa de los estudiantes en el proceso.

Por otra parte, se incorporará un enfoque formativo continuo, donde los ensayos, controles y evaluaciones permitirán medir avances y ajustar estrategias pedagógicas. Este proceso será acompañado de retroalimentación personalizada.

A nivel socioemocional, el programa integrará espacios de contención, orientación y desarrollo de habilidades como la gestión del tiempo, manejo del estrés y fortalecimiento de la autoestima académica, entendiendo que estos factores son clave para el rendimiento y la permanencia.

BENEFICIARIOS

El programa está dirigido a jóvenes de la comuna de Quillón que se encuentren cursando cuarto año de enseñanza media durante el año 2026, así como también a egresados recientes que deseen preparar o mejorar su rendimiento en la PAES.

Se priorizará la participación de estudiantes provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, así como aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

El número de beneficiarios será definido de acuerdo con la capacidad operativa del programa, estimándose un rango entre 40 y 50 participantes, con el objetivo de asegurar una atención de calidad y seguimiento adecuado.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura en torno a las asignaturas obligatorias de la PAES, abordando Competencia Lectora y Competencia Matemática como ejes centrales.

Cada asignatura será abordada de manera sistemática, con planificación de contenidos, ejercitación constante y evaluaciones periódicas. Se incorporarán ensayos generales que simulan las condiciones reales de la prueba, permitiendo a los estudiantes familiarizarse con el formato y gestionar de mejor manera el tiempo.

Además, el programa incluirá módulos complementarios orientados al desarrollo de técnicas de estudio, orientación vocacional y preparación emocional para enfrentar el proceso de admisión, entendiendo que el éxito en la educación superior no depende exclusivamente del rendimiento académico.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular al programa jóvenes que acrediten residencia en la comuna de Quillón y que se encuentren cursando cuarto medio o hayan egresado recientemente de enseñanza media.

Asimismo, deberán completar el formulario de postulación dispuesto por la Municipalidad y manifestar su compromiso con la participación activa en el programa, considerando las exigencias de asistencia y cumplimiento de actividades.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para formalizar la postulación, los interesados deberán presentar documentación a través de oficina de información, reclamos o sugerencias (O.I.R.S) (En sobre blanco) o a través de la página www.quillon.cl, que permita acreditar su identidad, residencia y situación educativa. Entre estos documentos se consideran;

1. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

2. Registro Social de Hogares en la comuna de Quillón.
3. Certificado de estudiante regular de cuarto medio o certificado de egreso (según corresponda).
4. Certificado de notas de 3ro Medio o 4to medio (según corresponda).
5. Formulario de compromiso de asistencia, participación activa y autorización de uso de imagen.
6. En caso de postulantes menores de 18 años, deberán adjuntar autorización firmada por padre, madre y/o apoderado legal.
7. Presentar inscripción a la PAES regular 2026 durante el mes de junio.

Esta información permitirá evaluar de manera objetiva la situación de cada postulante y aplicar los criterios de priorización en caso de que la demanda supere los cupos disponibles.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de existir una mayor cantidad de postulantes que cupos disponibles, se aplicarán criterios de priorización que buscan resguardar la equidad en el acceso al programa.

Se dará preferencia a jóvenes pertenecientes a los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares, a estudiantes de establecimientos educacionales municipales o subvencionados, y a aquellos que demuestren interés y compromiso con su proceso educativo.

Asimismo, se considerarán situaciones particulares de vulnerabilidad social, territorial o familiar, así como la participación previa en iniciativas municipales, entendiendo la importancia de fortalecer trayectorias de vinculación con la institucionalidad local.

- Pertenencia a establecimientos educativos públicos o subvencionados.

- Registro en el 60% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares (RSH).
- Buen desempeño académico (acreditado mediante notas del último año cursado).
- No contar con acceso a preuniversitarios particulares.

CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN

ACCIÓN	FECHA
Llamado a postulación de beneficiarios	Desde el 04 al 15 de mayo de 2026
Evaluación de postulaciones	Desde el 18 al 26 de mayo de 2026
Inicio de Preuniversitario	30 de mayo de 2026
Ensayo masivo comunal PAES	22 de agosto de 2026
Cierre de Preuniversitario	07 de noviembre de 2026

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del programa deberán asumir un compromiso activo con su proceso formativo. Esto implica asistir regularmente a clases, participando de manera responsable en las actividades académicas y evaluativas.

Se espera que los estudiantes mantengan una conducta respetuosa con docentes, compañeros y equipo ejecutor, así como también que cumplan con las tareas y requerimientos del programa.

La responsabilidad y el compromiso serán considerados elementos clave para el éxito del proceso, por lo que se promoverá una cultura de responsabilidad compartida entre los participantes.

MOTIVOS DE PÉRDIDA DEL BENEFICIO

El programa contempla causales de exclusión asociadas principalmente al incumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios.

- **Inasistencias injustificadas reiteradas** (más de 3 sin aviso ni respaldo médico o parental).
- Actitudes de **violencia física o verbal** hacia compañeros/as, docentes o personal organizador.
- **Falta de respeto, desinterés manifiesto o perturbación del desarrollo de las clases.**
- Falsificación de documentación presentada al momento de la postulación.
- Daños materiales a la infraestructura utilizada para las clases.

Estas medidas buscan resguardar el buen funcionamiento del programa y asegurar que los cupos sean utilizados por quienes realmente demuestran interés y compromiso.

POSTULACIÓN Y PLAZOS

El proceso de postulación se desarrollará durante el segundo trimestre del año 2026, iniciando en abril y extendiéndose hasta mayo, con el fin de captar tanto a estudiantes como a egresados.

La postulación podrá realizarse de manera online y presencial, facilitando el acceso a todos los interesados, especialmente a aquellos con limitaciones de conectividad.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL INTEGRAL

Uno de los elementos distintivos del programa es su enfoque integral, que incorpora un acompañamiento psicosocial orientado a fortalecer el bienestar de los participantes.

Este acompañamiento incluirá atenciones individuales y grupales, abordando temáticas como la motivación, manejo de la ansiedad, presión académica y

construcción de proyecto de vida. Asimismo, se contemplará la derivación a redes de apoyo en casos que lo requieran.

El objetivo es reconocer que el proceso educativo está profundamente vinculado al bienestar emocional, y que su fortalecimiento impacta directamente en los resultados académicos.

EQUIPO EJECUTOR

El programa será implementado por un equipo multidisciplinario compuesto por un coordinador general, docentes especializados en las distintas asignaturas, y un profesional del área psicosocial.

Este equipo será responsable de la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa, asegurando su correcta implementación y calidad.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del programa se realizará de manera continua y final, considerando indicadores como la asistencia, permanencia, resultados en ensayos, satisfacción de los participantes y acceso a la educación superior.

Esta evaluación permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora, asegurando la sostenibilidad y proyección del programa en el tiempo.

CONSIDERACIONES FINALES

El programa “**Preuniversitario Municipal Quillón 2026**” se proyecta como una política local concreta para la promoción de la equidad educativa, contribuyendo a disminuir brechas y generar mayores oportunidades para las juventudes de la comuna.

Su enfoque integral no solo busca preparar estudiantes para una prueba, sino también acompañarlos en la construcción de su futuro, fortaleciendo sus capacidades, expectativas y posibilidades de desarrollo.

De igual forma, se deja establecido en el presente programa que;

- La postulación implica la **aceptación íntegra de lo expuesto en el presente documento.**
- Toda información falsa o adulterada implicará la exclusión inmediata del proceso.
- Situaciones no contempladas en este documento serán resueltas por el comité ejecutor.

**NATALIA BARRIGA ABARZÚA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**

V°B: ABC/jtn

ANEXO N° 1
CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN – MENORES DE EDAD PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2026

Ilustre Municipalidad de Quillón

Yo, _____, RUN N° _____, en calidad de padre / madre / apoderado(a) legal del/la estudiante: _____ RUN del estudiante: _____ Edad: _____ años, Establecimiento Educacional: _____ Curso actual / Año de egreso: _____.

Mediante el presente documento, autorizo y me comprometo a lo siguiente:

1. Autorización de participación

Autorizo a mi representado(a) a participar voluntariamente en el Preuniversitario Municipal 2026, programa gratuito impulsado por la Ilustre Municipalidad de Quillón cuyo objetivo es brindar apoyo académico en la preparación de la PAES.

2. Compromiso de asistencia y permanencia

Me comprometo a velar por la asistencia regular y puntual del/la estudiante a las clases y actividades programadas, comprendiendo que tres (3) inasistencias injustificadas consecutivas o reiteradas podrán ser motivo de pérdida del beneficio. Asimismo, me comprometo a que el/la estudiante:

- Cumpla con las normas de respeto y convivencia del programa.
- Participe de manera activa y responsable en las asignaturas de Competencia Matemática y Competencia Lectora.
- Informe oportunamente cualquier situación que impida su participación, presentando la debida justificación.

3. Autorización de uso de imagen

Autorizo de manera libre, voluntaria e informada a la Ilustre Municipalidad de Quillón a captar, almacenar y difundir fotografías y/o registros audiovisuales del/la estudiante con fines exclusivamente institucionales, promocionales, de difusión de actividades y rendición pública del programa, sin fines comerciales.

Declaro haber leído y comprendido los objetivos y condiciones del Preuniversitario Municipal, y firmo conforme este consentimiento informado y carta de compromiso.

Firma del padre / madre / apoderado(a):

N° de teléfono: _____

Nombre completo estudiante: _____

RUN: _____

Teléfono de contacto: _____

Firma del/la estudiante:

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y CARTA DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN – MAYORES DE EDAD PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2025

Ilustre Municipalidad de Quillón

Yo, _____,
RUN N° _____,
Teléfono de contacto: _____
Correo electrónico: _____

En calidad de postulante mayor de edad, manifiesto de forma libre, voluntaria e informada, mi compromiso de participación activa en el Preuniversitario Municipal 2026, organizado por la Ilustre Municipalidad de Quillón con el objetivo de apoyar la preparación académica para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

1. Compromiso de participación y asistencia

Declaro conocer y aceptar que la participación en el programa es gratuita, pero requiere de mi compromiso responsable. En este sentido:

- Me comprometo a asistir regular y puntualmente a las clases presenciales y/o actividades programadas.
- Entiendo que más de tres (3) inasistencias injustificadas consecutivas o reiteradas podrán significar la pérdida del cupo otorgado.
- Mantendré una actitud de respeto, colaboración y buena convivencia con mis compañeros/as, docentes y equipo organizador.
- Informaré con anticipación y por canales formales cualquier inasistencia, acompañándola con la debida justificación.

2. Compromiso académico

Me comprometo a participar activamente en las asignaturas inscritas, cumpliendo con el seguimiento y evaluaciones que determine el programa.

Colaboraré con el equipo docente y psicosocial cuando así se requiera para el mejor desarrollo del proceso educativo.

3. Autorización de uso de imagen

Autorizo de forma expresa a la Ilustre Municipalidad de Quillón y a la Universidad Adventista de Chile a captar, almacenar y utilizar fotografías, videos u otros registros audiovisuales en los que yo aparezca, con fines exclusivamente institucionales, educativos, de difusión o rendición pública del programa, sin fines comerciales.

Entiendo que esta autorización es revocable en cualquier momento mediante una solicitud formal escrita.

Declaro haber leído y comprendido íntegramente este consentimiento informado y carta de compromiso, firmando en conformidad.

Firma del/la participante:

Nombre y número de contacto de apoderado/a: **(OBLIGATORIO)**

CHECK LIST DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

DOCUMENTACIÓN	PRESENTA
Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.	
Registro Social de Hogares o certificado de residencia en la comuna de Quillón.	
Certificado de estudiante regular de cuarto medio o certificado de egreso (según corresponda).	
Certificado de notas de 3ro medio o 4to medio (según corresponda).	
Formulario de compromiso de asistencia, participación activa y autorización de uso de imagen.	
En caso de postulantes menores de 18 años, deberán adjuntar autorización firmada por padre, madre y/o apoderado legal.	
Carta de motivación	

FECHA DE ENTREGA: ____/____/2026

Nombre: _____ Firma: _____

**PLANILLA DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES – PREUNIVERSITARIO
MUNICIPAL 2026
Ilustre Municipalidad de Quillón**

N°	Nombre del postulante	Criterio de Evaluación	Detalle / Puntaje	Puntaje obtenido
1	Condición educacional	- Estudiante regular de 4° medio (5 pts) - Egresado/a de enseñanza media (3 pts) - Estudiante de tercero medio (1 pts)	___ / 5 pts	
2	Residencia en la comuna (obligatorio)	- Acredita residencia mediante RSH o certificado de residencia (5 pts) - No acredita (eliminado del proceso)	___ / 5 pts	
3	Motivación y compromiso (evaluado por carta de motivación)	- Alta claridad, compromiso y motivación (5 pts) - Motivación intermedia (3 pts) - Débil o sin carta (0 pts)	___ / 5 pts	
4	Situación socioeconómica (opcional con respaldo)	- Ingreso per cápita bajo y/o pertenencia a Registro Social de Hogares 60% o inferior (5 pts) - Entre 61% y 80% (3 pts) - Entre 81% y 100% (1 pts) - Sin respaldo (0 pts)	___ / 5 pts	
5	Asistencia y compromiso firmado	- Entrega carta compromiso y consentimiento (5 pts) - Incompleto (2 pts) - No presenta (0 pts)	___ / 5 pts	
6	Rendimiento académico (notas) (certificado de notas de 3° y/o 4° medio)	- Promedio igual o superior a 6.5 (5 pts) - Entre 6.0 y 6.4 (4 pts) - Entre 5.5 y 5.9 (3 pts) - Menor a 5.5 (1 pt) - No presenta respaldo (0 pts)	___ / 5 pts	

PUNTAJE TOTAL: _____ / 30 pts

Resultado de evaluación:

- Seleccionado/a
 Lista de espera
 No seleccionado/a

Observaciones del evaluador/a:

Nombre del evaluador/a: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

POSTULANTE: _____

CONTACTO: _____